



Sobre la enseñanza de la Lengua Nacional

(CIRCULAR)

Notándose en los alumnos que asisten a las escuelas una deficiencia muy marcada en los conocimientos que poseen en Lengua Nacional, esta Secretaría llama la atención de los señores Inspectores encargados de Zona a fin de que traten, por cuantos medios estén a su alcance, de remediar el mal, que no se les escapará es de gran trascendencia; pues los alumnos salen de la escuela sin saber leer correctamente, sin haber vencido siquiera las dificultades mecánicas de la lectura, ni mucho menos poder dar la entonación debida a las palabras y sin que se haya fomentado suficientemente su amor por la lectura. Se expresan con mucha deficiencia por escrito; no saben redactar con corrección recados, documentos usuales, ni cartas sencillas. Oralmente se expresan también con dificultad y depende seguramente de que no se corrija el lenguaje oral con verdadera constancia, esto es, cada vez que el alumno cometa una falta al hablar, y sobre todo, que los ejercicios de lenguaje se han descuidado por completo, pues ellos tienen por capital objeto enseñar a los niños a expresarse con sencillez, claridad y precisión.

Los alumnos terminan su educación primaria sin saber escribir con ortografía siquiera sea las palabras más usuales, para evitar lo cual, urge que desde el principio de su enseñanza se les exija, por ejemplo, que los ejercicios de copia que se hagan con el objeto de mejorar su ortografía, no tengan ni una sola falta de ese género, sin olvidar la forma de la letra, que por otra parte está muy descuidada.

Todavía no se destierra de muchas escuelas el espíritu de la enseñanza antigua, que consistía en el aprendizaje de definiciones y reglas gramaticales sin ningún valor práctico, y ni siquiera se ha hecho adquirir a los alumnos el hábito de recurrir al Diccionario para conocer el significado de las palabras nuevas que se les presenten en los libros.